

Reglamento

Artículo 1.: ORGANIZACIÓN. El Club Atlético Castro, con la colaboración del Ayuntamiento de Castro Urdiales, el Gobierno de Cantabria y diversas entidades locales, organiza la XXVII Carrera Pedestre Solidaria Castro La Granja Castro el 6 de mayo de 2018, a las 10:30 horas.

Artículo 2.: RECORRIDO. Las categorías menores disputarán sus carreras dentro del parque Amestoy. La prueba absoluta saldrá desde el parque Amestoy y efectuará la ascensión al puerto montañoso de La Granja (Guriezo) a través de un circuito urbano e interurbano debidamente señalizado. Mientras que los participantes en la prueba absoluta de 10km, en el cruce entre la CA-520 y el barrio Laiseca, se desviarán hasta el polígono industrial de Vallegón (frente a fábrica de Evo Bus – Mercedes Benz), para hacer un giro y regresar a Castro Urdiales.

Artículo 3.: INSCRIPCIONES. En la página web www.castro-lagranja.es hasta el 5 mayo. Precio de inscripción: 10€ (9€ federados), más un donativo (1 kg de comida no perecedera, 1 litro de leche, o una caja de galletas) que se destinarán a fines sociales. Las categorías menores están exentas del pago económico. El día de la carrera no se admitirán inscripciones. Entrega de dorsales el mismo día de la prueba, en el Círculo Católico San José.

Artículo 4.: CONTROL DE LA PRUEBA. El control de la prueba será competencia de la Federación Cántabra de Atletismo. No habrá tiempo máximo de finalización.

Artículo 5.: PARTICIPANTES. La participación estará abierta sin distinción de categorías o sexo, bien sea federado o popular. Obligatorio tener 18 años cumplidos para la prueba absoluta.

Artículo 6.: SEGURO. Los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de responsabilidad civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los casos producidos por desplazamiento al / o desde el lugar en que se desarrolla la prueba. Todo atleta que corra sin estar inscrito lo hará bajo su única responsabilidad.

Artículo 7.: CATEGORÍAS. Prebenjamines, SUB10, SUB12, SUB14, SUB16, absoluto, y máster (M35, M45, M55, M65). Tanto en masculino como en femenino, además de premiación sorpresa.

Artículo 8.: TROFEOS Y PREMIOS. A efectos de trofeos se establecerán varias clasificaciones por categorías, además, todos los participantes serán premiados con una bolsa de regalo. Los prebenjamines no disputarán trofeo alguno, participarán a modo de exhibición. Se obsequiará económicamente al primer hombre y mujer en finalizar la prueba absoluta de 22km de La Granja.

Artículo 9.: SERVICIOS DE LA CARRERA. La organización pondrá a disposición de los participantes las instalaciones del Pabellón de Actividades Náuticas para uso de vestuarios y duchas. Igualmente se facilitará servicio de guardarropa junto a la secretaría.

Artículo 10.: ACEPTACIÓN. La inscripción y participación en la carrera supondrá la total aceptación del presente reglamento. Lo no estipulado quedará a juicio del Club Atlético Castro y la Federación Cántabra de Atletismo.